

## EDICION DE LA TARDE.

### Sigue la polémica.

Al fin inserta hoy *El Imparcial* el artículo de contestación á *La Iberia* anunciado para ayer. Tiene un tono más circunspecto que el primero y la misma buena literatura; pero es demasiado largo, y por eso resulta poco persuasivo: como que la razón pide siempre brevedad.

Lo que tiene para la opinión mayor interés, es este párrafo:

«Más fuera parte de esto, ¿se discute ahora la Constitución del 69? Al ir la izquierda á un gobierno de conciliación, ¿pretende imponer dicho Código? El punto que se discute, la base de la transacción é inteligencia, ¿se relacionan hoy por hoy con la integridad de la Constitución del 69? ¿Acusamos nosotros á los fusionistas de que quieren romper la conciliación por no aceptar la obra del 69? ¿Pedimos que sea condición indispensable para que continúen los hombres de la izquierda en el poder eso que supone *La Iberia*?»

De manera que, hoy por hoy, *El Imparcial* no pide más que el sufragio universal de la ley del 70, y la reforma constitucional, en principio dijo el otro día, si bien hoy ya viene con otras exigencias. Después *El Imparcial* habla de las tres hipótesis que pueden realizarse; de que la disolución la obtengan los izquierdistas, de que la alcancen los fusionistas, de que sea otorgada á los conservadores.

Para todos estos casos, *El Imparcial* saca esta conclusión:

«Así, pues, suceda lo que quiera, donde están los principios del partido liberal, está el partido, sean muchos ó pocos los diputados que hoy le representen en las Cortes. Y mientras los moldes estrechos del fusionismo no bastan á contener ni á representar la tendencia progresiva y la evolución democrática de la política, la izquierda, con una amplia conciliación, encarna y personifica todo ese movimiento liberal y patriótico.»

Ya veremos lo que á este supuesto contesta *La Iberia*; pero cuando las cosas se ponen en las brumas del porvenir, diciendo sucederá esto ó sucederá lo otro, no hay discusión posible, porque á una afirmación se opone otra afirmación, y cada cual se queda con su creencia.

No lo porvenir, sino lo presente, es lo que hay que mirar; y lo presente dice que sobre las bases propuestas por *El Imparcial*; poniendo á los radicales de directores, y añadiendo que hoy por hoy no piden el restablecimiento de la Constitución de 1869, por este camino está cierto *El Imparcial* que es muy difícil la concordia, juzgando por lo que se oye á los interesados.

No es posible además que la haya por la eficacia de los consejos, mejor dicho intimaciones de *El Imparcial*, porque precisamente *El Imparcial*, en días en que su juicio andaba más tranquilo, ya los constitucionales en el poder, reconocía que no se les podía pedir cosas imposibles. Ni siquiera les pedía el sufragio universal: por el contrario, se contentaba con bastante menos. ¿No se acuerda *El Imparcial*?

Que irán al fin y al cabo al sufragio universal los fusionistas, y á ponerse bajo la dirección de los demócratas.

*El Imparcial* lo cree al parecer con firmeza. Pero en bonito país estamos. *El Imparcial* decía también ayer indignado contra los que en Barcelona tramaban, no sabemos qué, contra el príncipe heredero de Alemania, que el príncipe iría á Barcelona y que no pasaría nada, porque aquí no hay Thibaudines ni Camescases; y en efecto, á las pocas horas de echar tales broncas *El Imparcial*, el itinerario se había cambiado, y el heredero de Alemania se advertido que debe desembarcar en Valencia.

No asegure, pues, nada *El Imparcial*, inspirado en exclusivismos, porque tenemos se equivoca, como se ha equivocado ya en lo del arribo del príncipe imperial.

### Término de la negociacion con Francia.

Hé aquí los términos de la nota que, como ayer anunciamos, publica hoy la *Gaceta*:

«Examinados detenidamente los inalicables sucesos ocurridos en París á la llegada de S. M. el Rey en el mes de Setiembre último, y explicados por el gobierno francés con un espíritu conciliador, que demuestra los sentimientos amistosos que abraza hacia la nación española y su augusto Soberano, sentimientos confirmados una vez más en despacho dirigido con fecha 8 del actual por el señor ministro de Negocios Extranjeros de la República al encargado de Negocios de Francia en esta corte, y del que dicho señor representante ha entregado copia al señor ministro de Estado, el Gobierno de S. M. ha creído llegado el momento de poner fin á un estado de cosas cuya prolongación era contraria á las buenas relaciones que siempre han existido entre los dos países, disponiendo la publicación en la *Gaceta* oficial de lo que pasó en la visita hecha á S. M. por el señor presidente de la República, relación que á continuación se inserta, declarada auténtica por el gabinete de París, y que concuerda con la que envió al Gobierno anterior el señor ministro de Estado que acompañó en su viaje á S. M., habiendo sido comunicada á su tiempo á los representantes de España en el extranjero.

«En la visita que el Excmo. señor presidente de la República francesa hizo á S. M. el Rey de España en la tarde del 30 de Setiembre próximo pasado, M. Grevy manifestó á S. M. que iba á darle una satisfacción cumplida en nombre de Francia, á la cual no debía confundirse con los autores de manifestaciones hostiles universalmente reprobadas; rogando, al propio tiempo, á S. M. que diera una prueba de simpatía á la nación francesa aceptando el banquete que en su honor había dispuesto en el Eliseo.

«S. M. contestó que había ido á París animado de sentimientos simpáticos hacia Francia, y que, en vista de las declaraciones del presidente de la República, daría una nueva prueba de aquellos sentimientos aceptando la invitación que se le hacía.»

Sosegadas ya las pasiones justamente levantadas cuando los groseros insultos de París, y siendo exacto que M. Ferry, la mayor parte de los ministros y toda la opinión sensata en Francia ha reprobado aquellos escándalos, creemos que el Sr. Ruiz Gomez ha hecho bien en dar por terminado, del modo que dejamos reproducido, el lamentable incidente.

### Junta sindical del Colegio de Agentes.

Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* de hoy la real orden siguiente:

«Ilustrísimo señor; Vista la instancia promovida por el agente de cambios y Bolsa de esta corte, D. Roman Laá y Rute, en solicitud de que se revoque el acuerdo de la junta del Colegio á que pertenece, por el cual se prohibió indefinidamente la entrada en el local de la Bolsa á dicho agente, después de cumplido el término de un mes de suspensión de oficio que como corrección se le impuso por dicha junta por no haber presentado la liquidación de Setiembre último.

Resultando que la junta sindical del Colegio de Agentes de Cambios y de Bolsas, después de haber declarado en suspenso de su oficio por término de treinta días al agente D. Roman Laá y Rute por no haber presentado la liquidación correspondiente al mes de Setiembre último, ha prohibido al mencionado agente la entrada en el local de la Bolsa por tiempo indefinido.

Considerando que si bien la junta sindical, al suspender de oficio de treinta días al agente Laá, ha obrado dentro de las facultades que le son propias y le atribuye el artículo 32 del reglamento de 11 de Marzo de 1854, al imponer una nueva corrección, cual es la suspensión definitivamente acordada, ha prorrogado indebidamente sus atribuciones, con infracción manifiesta de lo dispuesto al final del expresado artículo:

Considerando que si bien es cierto que á la junta sindical corresponde, á tenor del núm. 5.º del art. 82 de la ley orgánica provisional de la Bolsa de Madrid, procurar que se excluya de la Bolsa á las personas á que se refiere el artículo 11 de la misma ley, entre las que, según el número 5.º, se comprenden los que hayan dejado de cumplir alguna operación concertada en la misma, este precepto no puede autorizar á la junta para imponer una pena de suspensión indefinida á los agentes y corredores á quienes expresamente se refiere el 3.º del mismo artículo y á los que solo en los casos de suspensión ó privación de oficio puede negarse la entrada, correspondiendo á la junta, si existen causas graves que puedan dar lugar á la privación, elevar el asunto al gobernador de la provincia, á tenor de lo dispuesto en el art. 32 del reglamento citado;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dejar sin efecto el acuerdo de la junta sindical contra el cual ha recurrido el agente D. Roman Laá y Rute, sin perjuicio del resultado del expediente que se instruya.»

### La junta sindical y los bolsistas.

Acaban de ver nuestros lectores la real orden del señor ministro de Fomento. Pues bien, esta real orden se leyó ayer tarde en alta voz en la Bolsa, diciendo sobre esto *El Imparcial*:

«La real orden fué recibida con murmullos, promoviéndose luego acaloradas discusiones sobre la facultad del ministro para adoptar aquella disposición.

La junta sindical, en cuanto tuvo noticia de la orden ministerial, decidió reunir al Colegio de Agentes en junta extraordinaria.»

En efecto, se reunieron los agentes, diciendo á este tenor *El Globo*:

«La Junta estuvo á la caída de la tarde, en el despacho del señor ministro de Fomento, por el cual había sido citada dos días antes, para tratar de las diversas cuestiones que hoy se agitan en Bolsa. Pero como el hecho estaba tan reciente y no habían tenido tiempo de ocuparse del asunto, nada hablaron de él, y respecto de los medios de encauzar la contratación, pasaron muy á la ligera, manteniendo el criterio de la libertad de contratación, y el estricto cumplimiento de la ley por parte de los agentes, sin perjuicio de estudiar algunas reformas en ella necesarias.

Volviendo sobre el asunto del día, los agentes se reunieron anoche en número de 46, para examinar la precitada disposición.

El debate fué vivo y apasionado, dominando en un principio los temperamentos fuertes. Poco á poco los ánimos se fueron templando, y se consiguió llegar á los siguientes acuerdos:

1.º Protestar de la real orden en comunicación razonada que á nombre del Colegio suscribirán los individuos del mismo que forman la Junta sindical.

2.º Dimitir éstos sus cargos de la Junta.

3.º Este comprende dos partes: secreta la una, y pública que ha de ser la otra; pero por sí ésta no se realiza y por la condición de secreta que aquella tiene, nos abstenemos de consignarla.»

No sabemos con estas últimas palabras á qué podrá referirse *El Globo*.

### El viaje del príncipe imperial de Alemania

—Otras cuestiones.—Apreciaciones de «Le Temps.»

La *Independencia Belga* publica la siguiente carta de Berlín referente al viaje del príncipe imperial:

«La noticia del próximo viaje del príncipe imperial á España ha producido una gran sensación en nuestros círculos políticos y en el público, siendo objeto de todas las conversaciones. La verdad es que este asunto ha sido preparado y se ha manejado expresamente para producir un efecto teatral. Parece que el viaje estaba decidido y acordado hace tiempo. A Mr. Hatzfeld es á quien se atribuye el honor de la negociación. Había dejado muy graves recuerdos á su paso por la embajada alemana en Madrid, por cuya causa le rogó el emperador fuese á Homburgo á las maniobras á que debía asistir el Rey D. Alfonso.

M. Hatzfeld vió en efecto al Rey de España, quien, según se dice, le manifestó el deseo de invitar al emperador á que fuese á Madrid. El emperador, naturalmente, declinó esta cortés invitación, su avanzada edad no le permite hacer tan largo viaje, pero dejó entrever la esperanza de una visita del príncipe imperial.

No se sabe si la visita quedó concertada entonces ó si ha habido negociaciones después de la llegada del Rey Alfonso á Madrid. Sea lo que sea, la verdad es que todo el mundo concede gran importancia á dicho viaje. Se insiste mucho en la solemnidad de esta visita que, según se dice, revestirá gran aparato. El príncipe imperial irá acompañado de un numeroso séquito. Los periódicos galofobos se complacen en hacer notar que el príncipe imperial no pasará por Francia, sino que se embarcará en Génova.

En esta medida ven una lección dada á los alborotadores franceses. Un periódico que no quiero nombrar, escribe con este motivo este concepto harto agresivo: «Los españoles comprenderán que han ganado en un gran pueblo simpatías que deben

serle más preciadas que las de un vecino poco seguro y altanero, cuyos museos encierran las mejores muestras del arte español robadas en otro tiempo en los museos de Madrid.» ¿Qué tiene que ver esto con el viaje del príncipe imperial? Es preciso confesar que son estos medios muy pobres medios de defensa.

Las recientes declaraciones del conde Kalnoky acerca de la triple alianza continúan, siendo muy comentadas. A cada momento están llegando de Italia noticias interpretando las cosas de una manera abusiva. No há mucho, los periódicos de allende los Alpes discutían sobre si Italia, obligándose á ayudar á Austria y Alemania en una guerra defensiva, no había dado más de lo que podría recibir en caso semejante. Con este motivo se han inventado artículos secretos, con cuya existencia se asegura de antemano á Italia un aumento eventual de territorio.

No hay para qué decir que éstas son conjeturas muy problemáticas. Una carta de Berlín, aparentemente de origen oficioso, dirigida á una persona influyente de Viena, declara que la acción de Italia á la alianza austro-alemana ha tenido lugar con los mismos deberes y derechos que tenían las otras dos potencias.

Esto no dá lugar á duda, pues el arreglo ha estado basado en la reciprocidad; pero esto parece oscurecer la existencia de artículos secretos de que hablan los periódicos italianos.

Los acontecimientos de Servia, cuya resolución dará por resultado determinar la influencia respectiva del Austria ó de la Rusia en dicho país, llaman aquí mucho la atención.

Cuando se restablezca de nuevo la paz en dicha nación se ocuparán de nuevo de sus relaciones comerciales con las demás. Con este motivo ha llamado aquí bastante la atención la Memoria dirigida al gobierno belga sobre la administración de la situación económica y comercial de Servia por el ministro residente de Bélgica en Belgrado. Los periódicos alemanes señalan con razón la riqueza de materiales y noticias que encierra tan notable trabajo.

Las Cámaras de Prusia se convocarán para el 20 del mes actual. Los proyectos de ley que les propondrá el gobierno no son todavía bien conocidos; es probable que no estén acordados de una manera definitiva. Se sabe solamente que la reforma de los impuestos directos de una manera más ó menos conforme á lo que deseaba la Cámara anterior, formará la parte principal.

Sobre el viaje del príncipe imperial dice también hoy *Le Temps* lo siguiente:

«El viaje á España del príncipe imperial de Alemania, preocupa á la prensa europea y dá lugar á comentarios sumamente variados, y á las más encontradas opiniones.

Según la *Independencia Belga*, este acontecimiento demuestra la inteligencia entre los dos países, las legaciones de Madrid y Berlín se elevarán en un corto plazo á la categoría de embajada, y la amistad no disimulada de Alemania ayudaría á D. Alfonso á tener á raya á la democracia española.

Los periódicos alemanes, reconociendo que el viaje estaba acordado hace algún tiempo, y que la recepción hecha por la minoría de la población de París al Rey de España, no ha inspirado las resoluciones del gobierno prusiano, añaden que este paso tiene gran importancia.

Según la *Gazette de Cologne*, se ha querido probar á los españoles que si han perdido algunas simpatías allende los Pirineos, han ganado muchas allende el Rin.

Pero, por otra parte, los periódicos italianos reciben telegramas fechados en Berlín que afirman que la visita del príncipe imperial á D. Alfonso es un simple acto de cortesía: la corte de Berlín no ha olvidado que el Rey de España ha asistido á las maniobras del ejército alemán, y el heredero del trono está solamente encargado de devolver una visita. Reducido á estos términos el viaje del príncipe imperial, perdería todo carácter político é internacional.»

### Las economías en los presupuestos del Estado.

Concluimos el examen de las obligaciones generales del Estado, ofreciendo á nuestros lectores demostrar que si dificultades encontraba el gobierno, y principalmente el ministro de Hacienda, en la reducción de las cifras que para el sostenimiento de aquellas vienen figurando en los actuales presupuestos, no eran de menos importancia las que se presentaban en los gastos propios de los servicios que tienen á su cargo los departamentos ministeriales; y antes de entrar á examinar todas y cada una de las secciones, se nos ocurren las siguientes preguntas: Si tan cara y tan mala es nuestra administración, ¿cómo se explica, dada la constante sucesión de hombres y partidos en la gobernación del Estado, que todos los años, lejos de reducir los gastos, se soliciten y obtengan aumentos más ó menos importantes? ¿Es por ventura que todos los hombres de Estado se han propuesto esquilmar al contribuyente, y destruir los veneros de la riqueza pública? De ninguna manera; lo que en realidad sucede es que aunque en algunos, muy contados servicios, puedan hacerse economías, son tantos y de tal importancia los que se hallan mal dotados, que nunca las reducciones alcanzan á compensar los aumentos que requieren atenciones de carácter inexcusable.

Si alguna duda pudiera ofrecer lo expuesto, bastaría pasar la vista por las Memorias que todos los años se presentan á las Cortes y recordar las dimensiones que en el Congreso y el Senado tienen lugar. Los representantes del país que más economías piden, aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para hacer ver al gobierno la necesidad que tienen los pueblos de su distrito de nuevas carreteras, canales, puertos, estaciones telegráficas, líneas férreas, aumento de Guardia civil, fábricas de tabacos, etc., etc., servicios todos ellos de inmensa utilidad para los pueblos, pero que todos ellos exigen cuantiosos gastos. Si nos fijamos en la prensa, ni un solo día pasa sin que uno ú otro periódico re-

clame aumento de sueldo á las clases militares, á los carabineros, á los gobernantes civiles, al personal diplomático y consular, á los periciales de aduanas, á los de telégrafos, y en una palabra, á todas las clases que cobran del Estado. Y si del personal pasamos al material de las oficinas, observamos que forma un verdadero contraste la insistencia con que se pide la reducción de los créditos y el estado verdaderamente poco decoroso en que se encuentran las dependencias centrales y provinciales.

Entremos en detalles, y así se convencerán mejor los que piden economías de que éstas no son tan realizables. Ocupa la primera sección la presidencia del Consejo de ministros, en la cual se encuentran también comprendido el Consejo de Estado. Con decir que el personal de la primera importa 109.250 pesetas, y el material y gastos de representación 80.000, está dicho lo que podrán reducirse los gastos de la Presidencia. No negaremos que pudiera eliminarse alguna plaza de jefe de negociado, oficial ó escribiente, pero puede tomarse esto en serio tratándose de un presupuesto de 879'74 millones?

En el personal del Consejo de Estado, tal vez fuera fácil reducir el número de los treinta y dos consejeros; pero, en cambio, está en la conciencia de todos que los oficiales se hallan muy mal dotados, y así lo demuestra el hecho de que necesitan, después de una carrera larga y costosa y una oposición, más de veinte años para ascender de oficiales primeros á mayores. Se deduce de aquí, que si alguna economía pudiera obtenerse en los grandes sueldos, la justicia y la equidad aconsejan dotar mejor á los dignos oficiales y aumentar el número de escribientes, pues nos consta que no tienen tiempo material para copiar los dictámenes que emite aquel alto cuerpo. Lo cierto y verdad es que del 1'10 millones á que asciende esta sección, no puede esperarse ninguna economía importante.

Sigue después el ministerio de Estado, en el cual los haberes del personal ascienden á 2'59 millones, y las asignaciones de material á 515.800 pesetas, y los gastos diversos á 514.000; en junto, 3'62 millones. Figuran en esta sección el personal de los cuerpos diplomático, consular y de intérpretes con unos sueldos y gastos de representación tan mezquinos, que la mayor parte de sus individuos necesitan, no ya para dar el decoro debido á la nación que representan, sino aun para vivir en algunas capitales, gastar de su bolsillo particular cantidades muy superiores á las que el Estado les abona. Por otra parte, cuando el comercio trata de buscar nuevos horizontes para dar salida á los productos del país, ¿cabe pensar en disminuir el número de consulados? Por el contrario; si hemos de estrechar nuestras relaciones con las Repúblicas americanas, si en África hemos de cumplir la misión civilizadora que la vecindad, la historia y nuestro propio interés nos imponen, preciso es reconocer que habrá que aumentar los consulados, y por consiguiente, los gastos de personal y material. Es preciso no olvidar que los gastos de los consulados son reproductivos por los derechos obvenacionales, y que los ingresos que por este concepto se obtienen representan más del 80 por 100 de todos los gastos del ministerio de Estado. Otra observación debemos hacer, para concluir, con los gastos de este departamento, y es, que si algún año se ha querido forzar la máquina presentando reducidos los gastos, se ha hecho esto con los llamados eventuales ó imprevistos, y como la economía era más aparente que real, ha sido preciso conceder después ampliaciones de crédito, lo cual, lejos de ofrecer ninguna ventaja, tiene el inconveniente de que cuando se discuten los presupuestos, no se procuran ingresos para cubrir obligaciones que necesariamente resultan después reconocidas y que es preciso satisfacer.

Los gastos del ministerio de Gracia y Justicia son de dos clases; unos que corresponden á las obligaciones civiles por la suma de 12'92 millones de pesetas, y los otros á las eclesiásticas importantes 41'61. En cuanto á los primeros, recordarán nuestros lectores que la nueva organización de tribunales de lo criminal exigió para el año actual un aumento de 3'77 millones de pesetas, esto dejando vacíos y atenciones tan importantes como la creación de un cuerpo de policía judicial y señalando una cantidad verdaderamente exigua para indemnización de testigos, dadas las actuales vías de comunicación y las distancias que separan á muchos pueblos del punto en donde se encuentra instalado el Tribunal. Por estas razones y porque según demostró el señor ministro de Gracia y Justicia en la legislatura anterior, la administración de justicia cuesta en España ochenta céntimos por habitante, mientras las naciones de Europa que menos consignan para tan importantes fines sociales, figuran en la cifra de dos pesetas, creemos nosotros que, lejos de esperar economías en este ramo, habrá precisión antes ó después de arbitrar nuevos recursos.

El presupuesto de obligaciones eclesiásticas es tal vez el único que permita, de acuerdo con la Santa Sede, algunas reducciones.

Por de pronto, creemos nosotros que debiera modificarse su estructura, pues la que hoy tiene imposibilidad de todo punto su estudio. Todavía en el cetro catedral, aunque no se dice dónde, figuran tantas dignidades, canónigos y beneficiados, se detalla siquiera el número de éstos; pero en el parroquial se consignan, para la dotación de este personal, más de 20 millones de pesetas, sin más detalle ni por menor; y otro tanto decimos del personal de religión en clausura y las asignaciones para culto, enfermería y otros, que ascienden á 1.329.855. Dada la forma del presupuesto actual, no nos explicamos la manera de cómo la Intervención de la Ordenación de pagos ejerce la misión fiscal que la impone la ley de Contabilidad, y por consiguiente entendemos que el tal presupuesto exige una reforma radical, en términos que puedan conocerse los individuos á quienes el Estado paga, dónde residen y qué cantidad corresponde á cada uno de ellos. Mientras la confusión impera, no hay manera de acallar las reclamaciones de los que creen que gastamos en culto y clero más de lo que corresponde á los recursos con que la nación cuenta; y sobre todo, que se distribuya de una manera poco equitativa.

Otro día continuaremos examinando las restantes secciones del presupuesto.



grama que el gobierno se propone seguir en el poder, han dado por resultado un exceso de movimiento en los partidos extremos, significando estos también de una manera clara y precisa, cuáles son sus intenciones y puntualizando su programa político.

A este fin iba indudablemente encaminado el reciente discurso de M. Clemenceau, uno de los primeros campeones del radicalismo. Como la cuestión más palpitante es hoy allende los Pirineos la cuestión de la política exterior, casi podemos decir que sobre eso ha versado exclusivamente el discurso que nos ocupa, por lo cual nos creemos dispensados de manifestar sus opiniones, hoy circunscritas como todos sabemos a la cuestión de política colonial.

La prensa francesa ha comentado y sigue comentando el discurso-programa de los radicales, poniendo de relieve los peligros que semejante política habría de traer al país.

¿Qué es lo más importante que sobre esto encontramos en *Le Temps* recibido hoy?

«Todos los partidos—dice el citado periódico—se apoyan en la opinión pública, sobre todo si llevan el nombre de partidos democráticos. Pero mientras los moderados se esfuerzan en ilustrar esa opinión, el radicalismo la acepta tal y como es, con sus debilidades, con sus errores, con sus injustas prevenciones. Hace más que aceptarlos todavía; sostiene las prevenciones, alimenta los errores y explota las debilidades. Lo esencial a sus ojos es estimular la populacheria y agradar. No considerándose como maestro de la opinión se hace su esclavo. El día en que deje a otro partido apoderarse de esta complacencia, habrá entregado el secreto de su popularidad y consumado su ruina.»

El párrafo anterior basta por sí solo para comprender el aprecio que un periódico tan importante como *Le Temps*, hace del programa de política exterior expuesto por los radicales.

Y lo más importante de todo es que no combate esa política con razonamientos que pudiéramos llamar intrínsecos, ó sacados de la naturaleza del asunto, sino que su argumentación principal es la que los retóricos llaman argumentación *ad hominem*, es decir, sentando como una verdad que la opinión pública, solo por el hecho de ser opinión pública, no es siempre la que más acertadamente resuelve las cuestiones de gobierno, ni en el interior ni en el exterior.

Confiesa también, y eso que se trata de un periódico republicano, que la misión de los gobiernos no es aceptar como bueno lo que la opinión pública considera como tal, sino que debe dirigir esa opinión, apartándola de los errores en que puede incurrir, y encaminándola por los verdaderos derroteros.

Con lo dicho basta para deslindar claramente el campo de los republicanos que hoy gobiernan la Francia, y de los que con el nombre de radicales se intrasiguen, es decir, la extrema izquierda, aspira a llevar sus ideales al gobierno. Ni en la política interior, ni en la exterior, ni en nada pueden estar conformes los que tan diferentemente aprecian las cuestiones.

### Recepción del ministro japonés.

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado esta tarde á las dos, en la antecámara de S. M., la audiencia solemne del Sr. Hachisuka Mochiani, ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Japon.

En dicha sala se encontraba S. M. con uniforme de capitán general, acompañado del ministro de Estado y de los jefes de Palacio y ayudantes de guardia.

Anunciado por el señor introductor de embajadores, entró en la regia estancia el ministro japonés, entregando á S. M. las credenciales que acreditan su misión, contenidas en una rica cartera de raso grana con cordones de seda.

Cambiados los discursos de costumbre, el señor Hachisuka, con el secretario y agregado de la legación, pasó á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

El ministro japonés es de estatura regular, fisonomía inteligente, barbilampino y usa gafas; su uniforme es análogo al de los diplomáticos europeos, usando plumas blancas en el tricorneo. La embajada japonesa ha sido conducida á Palacio en dos carruajes de los llamados de París, con caballerizo y correo.

Esta tarde el Sr. Hachisuka ha hecho las visitas de etiqueta al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Hoy hemos recibido el correo de Canarias, que alcanza al 6 de Noviembre.

No encontramos noticias de interés. Los vapores *Internacional* y *Dacia* están haciendo los estudios necesarios para comenzar el tendido del cable á Cádiz.

En Las Palmas se ha iniciado una suscripción para regalar un objeto de arte á D. Fernando León y Castillo, en prueba de agradecimiento por haber dispuesto las obras del puerto de Refugio.

En una carta de Ginebra del Sr. Zorrilla, que hoy publica *El Porvenir*, se lee este párrafo:

«Ruego á ustedes y á sus amigos que en ese día acudan al borde de la tumba de aquel insigne patriota (habla de Figueras); que en los tiempos que atravesamos falta hace que se sepa que aún hay en España quien rinde culto á la memoria del que fué en vida ejemplo de concienzuda, de entereza viril y de cívicas virtudes.»

Sobre todo entereza viril.

### La visita.

Berlin 14.—El príncipe imperial de Alemania ha resuelto aplazar su salida de esta capital para Génova y España hasta el próximo sábado por la mañana.

París 14.—El periódico republicano *la République Française*, hablando del viaje del príncipe de Alemania á España, insiste en que tiene un objeto político, haciendo con este motivo diferentes apreciaciones acerca de la actitud del pueblo español.

El *Diario de los Debates* dice que el viaje de dicho príncipe crea más dificultades á Francia que á otras potencias.

Lisboa 14.—Los periódicos portugueses anuncian que el príncipe imperial de Alemania, despues de su excursión por España, vendrá á Lisboa, donde la esperará la escuadra alemana, en uno de cuyos buques se embarcará para Hamburgo.

Lisboa 14.—Los periódicos portugueses dicen que la venida á esta ciudad del príncipe imperial de Alemania no tendrá más objeto que devolver la visita que el príncipe heredero de Portugal hizo recientemente á la corte de Alemania.—Patria.

*El Progreso* publica hoy este telegrama de Zaragoza, que de confirmarse, tendría bastante interés:

«El nuevo gobernador civil ha publicado una alocución, en la cual ofrece la reforma electoral, cosa que ha producido gran entusiasmo en el pueblo.

Por acuerdo del comité.—Palacio.—Oña.»

Se conoce que la alocución la publicaría ya tarde ayer el gobernador, porque los periódicos de Zaragoza hoy recibidos nada dicen aún.

Es posible que el señor duque de la Torre aplase su salida para París hasta despues de la visita á España del príncipe imperial.

Entre los nombres que suenan para senadores vitalicios, están los Sres. Beranger, Mosquera, Comas, Alaminos, Leon y Llerena, Muros, Viesca, Cayo del Rey, Alcalá Zamora, D. Jacinto Maria Ruiz, Valenzuela y otros varios.

En breve se publicará el decreto organizando en algunas calles, por vía de ensayo, la distribución de cartas por medio de los porteros.

Máximas de *La Izquierda Dinástica*, en un artículo en que pide por los amigos de las provincias:

«Nosotros, entre la conciliación y los amigos, optamos siempre por los amigos, máxime cuando lo que piden es muy justo.

Conviene tener presente que la conciliación lo mismo puede durar que romperse el mejor día.

Cuando se examinan ciertas cuestiones aconseja la experiencia inclinarse á lo peor. Es el procedimiento más seguro para no llevar desenganos. Pues bien, lo peor que le podía suceder á la izquierda, es que al llegar al caso de escojer el Rey entre una u otra política creyera más favorable en estos momentos la menos liberal.

Más ó ménos tarde llegan los tiempos de la oposición y entonces el aislamiento y la soledad, sinónimos de impotencia y muerte, son cosas espantosas.»

Una comisión de los directores de tranvías ha visitado hoy al alcalde primero para rogarle se exima á los encargos del impuesto que vienen satisfaciendo y que el encaño de entre rails se haga por el ayuntamiento, mediante un cónon que las empresas abonarán. Dichas peticiones han pasado á informe de los abogados consultivos y de la comisión de policía urbana respectivamente.

El incidente surgido entre un concejal, vocal de la junta de primera enseñanza, y un inspector de escuelas, se halla en vías de arreglo, y en la sesión que la junta celebre el sábado quedará terminado, según hemos oído, satisfactoriamente.

Han sido nombrados: Inspector de la contribucion industrial, D. Ramon Gonzalez Canales.

Oficial cuarto de la administración de propiedades de Leon, D. Ramon Pover.

Oficial quinto de Canarias, D. Anacleto Hernandez.

Idem cuarto de la direccion general de Propiedades, D. Antonio Fernandez.

Idem quinto de Propiedades de Oviedo, D. Justo Fernandez Rúa.

Idem cuarto de la direccion de Propiedades, don José Ramon Larrañaga.

Oficial segundo de la direccion general de propiedades, D. Juan Eduardo Flores.

Oficial cuarto de la administración de contribuciones de la Coruña, D. Benigno Somóza.

Idem de la de Orense, D. Marcial Malvar.

Idem tercero de propiedades de Huelva, D. Emilio Merino.

Idem segundo de la direccion de Propiedades, D. Federico Moreno.

Los dueños de casas de huéspedes de tercera clase han visitado al señor gobernador para pedirle suspenda las órdenes vigentes relativas al alojamiento de los licenciados de Cuba, pues se les originan perjuicios con no permitir que aquellos se hospeden más que en dos casas de huéspedes, por lo que los peticionarios están dispuestos á darse de baja en la matrícula industrial si las cosas siguen como están.

El Sr. Aguilera prometió á la comisión resolver en justicia el asunto.

La comisión provincial se ha reunido hoy para despachar varios incidentes de quintas.

La diputación celebrará sesión el viernes próximo.

El duque de la Torre ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado, y despues ha visto al Sr. Posada Herrera.

Mañana y pasado no habrá oficina en el ministerio de Estado, á causa del estero.

S. M. el Rey ha pasado la tarde cazando en la Casa de Campo.

### Modificación ministerial en Francia.—La ley municipal.—El secretario de Thibaudin.

París 14.—A pesar de que el Sr. Fallieres ha aceptado la cartera de Instrucción pública que le ha sido ofrecida, no tomará posesión de ella hasta dentro de unos días, hasta que no sea aceptada la dimision del Sr. Challemeil Lacour del cargo de ministro de Negocios extranjeros.

La ley municipal aprobada por la Cámara de diputados no ha satisfecho ni á los republicanos moderados, ni á los radicales.

Estos la consideran reaccionaria y aquellos se quejan de que se hayan conferido á los derechos administrativos una multitud de atribuciones que van á convertir á los ayuntamientos en pequeños Congresos, que serán semillero de discordias domésticas y de disensiones civiles y religiosas en muchas localidades de Francia.

Los radicales están muy descontentos de que la ley no conceda atribuciones á las funciones municipales, lo cual, en su concepto, es un grave perjuicio para la República, pues cometiendo la masa del partido de personas de pocos recursos, no pueden abandonar sus ocupaciones para aceptar cargos en los ayuntamientos, abandonándolos á los monárquicos.

En vista de esto, en la próxima campaña electoral se proponen establecer en sus programas la retribucion de ciertos cargos municipales.

Dicen que si la República desea el triunfo en las elecciones senatoriales de 1885 para la renovación de una parte del Senado, es preciso tener mayoría en los ayuntamientos, pues, de lo contrario, se van á mermar las fuerzas de la izquierda, aumentando las de la derecha.

En este asunto de la retribucion de los cargos concejiles, muchos no solamente piden que alcance á los alcaldes y adjuntos, sino también á los regidores.

El ex-capitán Manjan, ayudante que fué del general Thibaudin, es el objeto predilecto de los intrasigentes y radicales, cuyos periódicos consagran largos artículos en su alabanza, reproduciendo sus ataques contra el galibet, al cual acusan de orleanista y de haber despedido al general Thibaudin, porque era un obstáculo á la consecución realista que se estaba fraguando en las altas esferas del poder.

Se asegura que el ex-capitán Manjan tiene bastantes probabilidades de ser elegido diputado en la elección supletoria que se verificará el día 25, aunque no puede darse todavía por segura su victoria.—Patria.

El jurado de la exposición de Minería ha acordado en su última reunion conceder medalla de oro como premio directo de cooperación, á los periódicos que más competentemente se han ocupado del certámen y mayor propaganda han hecho del mismo.

Entre estos periódicos están *La Correspondencia*, *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Progreso*, *El Globo* y *El Correo*.

A los redactores de estos periódicos, autores de los artículos descriptivos de la exposicion que no tienen recompensa personal por otros trabajos, se les concede medalla de plata.

Han sido presos por la Guardia civil de Pajares tres individuos, principales promovedores de la colisión ocurrida recientemente entre asturianos y gallegos.

Segun telegrama de Cartagena, se halla ya lista la escuadra de Instrucción, con objeto de hacerse á la mar para Valencia, donde asistirá á la llegada del príncipe Federico Guillermo.

Completando la noticia que en otro lugar publicamos acerca de lo ocurrido en Villanueva (Cádiz) se sabe que la Guardia civil regresó á la capital despues de dejar establecido el orden público, continuando en aquel punto el juzgado instruyendo diligencias.

### BALANCE DEL DIA.

No viene muy conciliador que digamos *El Imparcial* en el artículo que hoy consagra á los fusionistas, porque en resumen, dice con toda lisura que hoy por hoy solo se quiere el sufragio universal y la reforma constitucional; y además da á entender bien claramente que la masculinidad en el matrimonio corresponde á los demócratas.

Y despues de tal atrevimiento, *El Imparcial* se maravilla de la intransigencia de los constitucionales.

Con todo esto, los periódicos, sin embargo, reflejan hoy impresiones conciliadoras, á causa, sin duda, de las noticias que hayán podido circular despues de la conferencia entre los Sres. Posada Herrera y Sagasta.

La conferencia, en efecto, ha sido política, y en esto concienen todas las versiones; pero en cuanto á su carácter, detalles y resultado, es difícil dar noticias exactas, porque es natural que en cosas tan delicadas se guarde cierta reserva.

Pensamos, sin embargo, que sin haberse dicho la última palabra en las cuestiones tratadas, reinó, en efecto, en la conferencia un gran espíritu conciliador, buscándose con sinceridad, en el asunto del sufragio universal, que es ahora lo más característico, una fórmula que pueda en comun ser aceptada.

Algunos izquierdistas, al hablar de esta entrevista y de sus consecuencias, creen que podría reproducirse en el discurso de la Corona la doctrina del art. 16 de la Constitución de 1869, que dice así: «Ningun español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles, podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.» Y despues de reproducida esta doctrina, templar la aplicación rigorista que tuvo en la ley del 70, en la ley electoral que á su sazón se llevara á las Cortes; siendo esta coyuntura la que podría buscarse para la transacción.

Pero si realmente se desea esquivar el sufragio inconsciente de que nos habló *El Norte* en su artículo famoso; si no hay empeño en exhumar el sufragio radical que ya hemos conocido, ¿no sería para todos mejor que lo dijera *El Imparcial* de una manera precisa y terminante? En vez de esta lucha en las sombras, ¿por qué no se define lo que se entiende por sufragio universal, y no se marcan sus límites y su estension?

Esto ahorraría muchas equivocaciones, y quizá despues de la explicación, resultara que las diferencias no son tan irreducibles como algunos creen.

Las demás cuestiones que hayán podido ser objeto de la conferencia, aunque de importancia indudable con relación á la precedente, ya son más secundarias.

Por ejemplo, en la provision de las senadurías vacantes, suponiendo que prevalezca el criterio de hacer vitalicios á todos los actuales senadores izquierdistas, que son 10 ú 11, incluidos como demócratas los dos ó tres amigos del general Beranger, hay también mucha margen para demostrar con hechos la conciliación, porque son 26 ó 27 las plazas en el Senado que están vacantes. Pero las exigencias personales, los compromisos que pesan con tanta fuerza en estos casos, los caminos mil que buscan los pretendientes, ¿imposibilitarán una combinación equitativa?

La presidencia del Congreso.

Nunca sobre el particular ha habido dificultades de parte del gobierno, en honor de la verdad; y se explica, dada la composición de la Cámara. Tampoco el Sr. Sagasta ha puesto en esto inconveniente, en las diversas veces que se le ha hablado, teniendo la resolución de responder en este cargo, al fin conciliador que todos sustentan y que en principio todos apetecen.

Y así están las cosas, por lo que hoy hemos oído á los unos y á los otros, sin pretender, por eso, que reflejamos la realidad, porque los otros y los unos andan con reservas, que creemos deberían desaparecer al calor de explicaciones francas, precisas y terminantes.

Un interés superior al de los partidos, el interés del país y el interés del Rey, piden que se busque con ahínco una conciliación sincera, difícil en verdad, dados los incentivos del amor propio, pero no imposible, miradas las cuestiones con elevación de ideas y sentido práctico.

Pero tememos no se encuentre, si son definitivas las conclusiones que hoy indica *El Imparcial*.

Consejo de ministros.

Ha sido breve, no concurriendo el Sr. Moret, por seguir enfermo, ni el señor ministro de Estado por atenciones del servicio. Por esto, aunque parece se ha hablado algo de política, y de la conferencia de ayer entre los Sres. Sagasta y Posada Herrera, nada se ha resultado.

Se ha examinado la cuestión suscitada por los agentes de Bolsa, á consecuencia de la real orden que por separado publicamos, conviniéndose en que está bien fundada la citada real orden; y que en casos análogos se haga lo mismo: esto es lo oficial.

Se ha leído un proyecto del general Valcárcel sobre reorganización de la marina; para esto se nombrará una junta que presidirá el almirante.

Se ha autorizado al marqués de Estella para que pida trasmitir á su segunda hija el título de conde de la Unión.

Y por último, se han aprobado unos expedientes de Ultramar y Gracia y Justicia.

Sigue llamando la atención la frialdad de los periódicos oficiosos al hablar de la visita del príncipe

imperial de Alemania. Por cierto que en el Congreso esta tarde el Sr. Romero Robledo ha censurado mucho esta conducta, dando órden á los periódicos conservadores para que tomen una actitud contraria á la de los ministeriales; que verdaderamente están conduciéndose de un modo incomprensible.

También se ha seguido hablando en el salón de conferencias de la real orden del ministerio de Fomento sobre la Bolsa.

No sería extraño que en la primavera próxima el emperador de Austria devolviese á S. M. la visita que le hizo recientemente en Viena.

A las dos de la tarde el Sr. Sagasta ha estado en la Presidencia breves momentos para entregar al Sr. Posada Herrera unos datos de que ayer habían hablado.

A última hora se ha dicho que entre los ministros se habían marcado en el Consejo de hoy diferencias en el modo de apreciar la real orden de Fomento.

Nos ha llamado mucho la atención un telegrama de Zaragoza, tomado de *El Progreso*, que publicamos en noticia suelta.

Sigue la baja en los valores.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 Int. c.	58.30	Ob. Munto. de id.	»
Id. fin del corriente	58.35	Ob. Erlanger de id.	»
Idem fin próximo.	»	B. HIPOTECARIO	»
4 por 100 perp. ext.	57.00	Cédulas al 7 por 100	»
3 por 100 exterior	»	Idem al 5 por 100.	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 5 por 100.	»
4 por 100 amortizab	72.00	B. h. al 6 por 100.	»
Carreteras de Abril	»	VRES. COMERCIALES	»
Idem de Agosto...	»		»
Idem de Marzo...	»		»
Idem de Julio...	»		»
Obras públicas...	»	Ac. B. de España...	273.50
Personal...	»	Idem Hipotecarios	»
Ob. de A. de Cuba	»	Idem de Castilla...	»
Bitnetes h. de Cuba	88.00	Tranvía de E. y M.	»
Sisat. del A. Madrid	»	Obligaciones de id.	»

París, á ocho días vista, 4.93

Londres, á 90 días fecha, 47.25.

### Resumen.

Los fondos siguen en descenso lento pero constante, sin que hasta á contener esta marcha de la contratación el esfuerzo del mercado, pues que según la generalidad de los hombres de negocios, la baja procede del extranjero.

El movimiento de operaciones ha tenido alguna importancia, aprovechando cambios tan bajos que representan un crecido interés al capital empleado; pero esta actitud es, según se vé, impotente para contener el impulso de la oferta en esta temporada.

¿A qué obedece, pues, esta situación crítica de la Bolsa? ¿Qué causas contribuyen al desaliento de los tenedores de papel de donde quiera que la baja proceda?

Cuando la Hacienda del país sigue floreciendo y el crecimiento de las rentas públicas es una verdad innegable, no podemos explicarnos este estado de cosas, pero deben removerse los obstáculos que se opongan al desenvolvimiento de las negociaciones bursátiles.

Reseñando los cambios debemos decir que: El 4 por 100 interior ha cerrado á 58.30 en operaciones al contado, habiendo comenzado con el de 58.60.

A fin del mes esta renta se ha hecho á 58.45, 30 y 35 en este orden.

Ha bajado al entero 57 por 100 lo mismo al contado que á la liquidación el 4 por 100 exterior.

También ha venido á quedar á 72 por 100 el 4 por 100 amortizable despues de publicado á 72.40, 20 y 72 por 100.

Los billetes hipotecarios de Cuba se han hecho á 88.25 y quedan á 88 por 100.

Al Banco de España alcanza la depreciación que sufren los cambios. Dos enteros han perdido sus acciones de las que quedan hechas operaciones despues de las dos á 273, 272 y 271.50 en este orden.

### Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 58.25; fin de mes, 58.30.

EL SEÑOR

**DON GREGORIO HERNANDO Y MELERO**

CAHALERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III, Y DEL COMERCIO DE LIBROS DE ESTA CÔRTE

**HA FALLECIDO**

el día 14 del corriente á las 6 de la mañana

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Sabas Páez, sus hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle Mayor, 23, al cementerio de la Sacramental de Santa María, el día 15 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten iguales.

### Cultos.

Santo de mañana.—San Eugenio y San Leopoldo.

### Espectáculos para mañana.

**Teatro Real**.—21.ª de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*Mefistofeles*.

**Teatro Español**.—16 de abono.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—D. Francisco de Quevedo.—Sainete.

**Zarzuela**.—76 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Beneficio del público con gran rebaja de precios.—Los Martinetes.—El baile *Excelsior*.—Entrada general, 75 céntimos.

**Apolo**.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—San Franco de Sena.

**Comedia**.—27 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*La demi-monde*.—Intermedios por el sexteto.

**Circo de Ponce**.—Turno par.—A las ocho y media.—Boccaccio.

**Llora**.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Escuela antigua.—Gabinetes particulares.—Ni la paciencia de Job.

**Variedades**.—A las ocho y media.—*Matar ó morir*—El maestro Palomar.—Basta de suegros.—Fiesta nacional.

**Martin**.—Turno par.—A las ocho y media.—Noches de Madrid.—*Curry*.—*Olito y Desdémona*.

**Eslava**.—No se ha recibido el anuncio.

**Gran panorama de España**.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Espectáculos.

REAL.—Disgustados los abonados porque anoche solo al llegar al teatro conocieron haberse suspendido la funcion, creció su disgusto viendo que se les obsequiaba anoche con una representacion de Dinorah, obra que solo ha alcanzado otras noches un éxito mediano.

Así se explica que despues de ejecutada la sinfonia, con justicia aplaudida, el público de palcos y butacas promoviese una protesta unánime y ruidosa, no ciertamente contra los artistas, sino contra la empresa.

Esta se vió al fin obligada á suspender la representacion, anunciando el avisador (cuyo traje fué tambien censurado) que la funcion de anoche no se contaria como funcion de abono, que se devolveria el importe de las localidades, que los abonados á turno segundo par sentirian hoy á la primera representacion de Mefistófeles, y que el público allí presente escucharia, para pasar la noche y como desquite de su disgusto, algunas overturas y varias composiciones instrumentales.

Es lamentable el poco acierto de la direccion artistica, que debe evitar la reproduccion de escenas como la de anoche.

ESPAÑOL.—Por primera vez en esta temporada púsose anoche en escena en el clásico coliseo de la calle del Príncipe, el magnifico drama de D. Eulogio Florentino Sanz, titulado D. Francisco de Quevedo.

El público—no hay que dudarlo—va siempre en busca de las cosas buenas. Y por este motivo fué anoche muy numerosa la concurrencia del referido teatro.

Vióse con agrado la representacion de D. Fran-

cisco de Quevedo, se aplaudieron varias escenas y se llamó á los actores al final de todos los actos.

La obra de Florentino Sanz dará indudablemente buenas entradas á la empresa, porque la ejecucion resulta bastante aceptable, distinguiéndose el Sr. Morales y las señoras Cirera y Alverá, esta última vestida y hasta peinada con arreglo al gusto de la época del drama, cosa que no estamos acostumbrados á ver en nuestros teatros.

Grande es el abono á palcos y á butacas obtenido hasta ahora en el teatro de la Zarzuela para las representaciones en que tomarán parte el eminente actor D. Antonio Vico y la notable artista doña Elisa Mendoza Tenorio, las cuales darán principio el día 1.º del próximo Diciembre. Dos aristocracias, la de los títulos y la de la alta banca han formado empeño en proteger dichas representaciones; tan crecido es el número de nombres distinguidos que figuran en las listas de abonados.

La empresa del referido teatro, con motivo de la llegada á esta corte del heredero del trono de Alemania, ha dispuesto contribuir con su parte á los festejos que con tal motivo tendrán lugar en Madrid, haciéndose una funcion de gala poniendo en escena la obra del inmortal Calderon, La vida sueño.

El drama en seis actos que, como hemos dicho, debia estrenarse dentro de dos ó tres en el teatro de Novedades, con el título de Camino del suplicio ó la diosa Razon, se ha aplazado para el jueves de la próxima semana, y se pondrá en escena á beneficio del primer actor de dicho coliseo, Sr. Sanchez Palma.

Mañana jueves, se pondrá en escena en el mismo teatro D. Alvaro ó la fuerza del sino, cuya obra

será exornada con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

El celiseo de la Plaza de la Cebada es de suponer se verá tan concurrido como lo ha estado desde que empezó á funcionar esta empresa.

El domingo próximo se pondrá en escena por la tarde en el teatro de la Comedia, á petición de muchas personas, la preciosa obra de Dumas Demi-Monde.

En el teatro de Lara se estrenará dentro de breves dias una obra en un acto, original del festivo escritor D. Vital Aza.

Se ensayan en el teatro de Eslava las zarzuelas de repertorio La soirée de Cachupin y El estilo es el hombre.

Mañana jueves se estrenará en este teatro una pieza cómica titulada Buenas noches, señores, original de un aplaudido autor, y en la que desempeñará un papel importante la niña señorita Bueno.

Mañana se estrenarán en el teatro de Variedades dos juguets, uno titulado El maestro Palomar, y otro ¡Adios mi dinero!

Los profesores, alumnos y dependencias de la Escuela Nacional de Música y Declamacion han querido tambien rendir un justo tributo de admiracion y cariño á su digno director y maestro don Emilio Arrieta, abriendo una suscripcion en el mismo establecimiento, que asciende ya á la suma de 700 y tantas pesetas, la cual se empleará, segun tenemos entendido, en la compra de una pluma de oro con piedras preciosas, dedicada al eminente compositor.

Higiene de la semana.

La diferencia de temperatura entre los dias de sol espléndido y las noches, es en la actualidad el mayor peligro contra la salud, si se descuidan las precauciones en la manera de abrigarse.

El paseo á primera hora de la tarde; una alimentacion reparadora y el aumento del abrigo interior, que debe ser si es posible, de lana, son los medios más apropiados para evitar el [recrudescimiento de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y la produccion de las agudas en los mismos órganos, causadas en esta época del mayor número de las defunciones.—De La Higiene.

Banco de España.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 1.º de Enero próximo, correspondientes á los valores depositados en la Caja de efectos de este Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 20 del actual y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes de citado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que desde el repetido día 20 no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Enero inmediato.

Madrid 12 de Noviembre de 1883.—P. El secretario, César Carrasco.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer: Vacas, 192.—Carneros, 474.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneros, 69.—Cerdos, 338.—Ovejas, 00.—Total, 1.073.

Su peso en kilogramos, 83 632'500.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8

ALFOMBRAS DE ORIENTE INGLESAS Y FRANCESAS GRANDES DEPÓSITOS EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—PUEBLA, 19 Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas. Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

DOLOR DE ESTÓMAGO acedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

PARTIDA DOBLE POR AZNAR 13.º edición, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.º edición, 8 y 10 rs.—Librería de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA Primer premio y medalla de oro, para material de destilacion. Instalacion completa, fábricas de chocolates, de granos, vinos, mafezas, ubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economía garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua. JARRE HERMANOS, ESPAÑOLETE, 14.

TERCIANAS Cuartanas ó cotidianas no hay una que se resista á las acreditadas píldoras de Riza de Perez No. gro: caja con 80 píldoras, 20 reales; media con 40, 12 rs. Se venden en todas las mejores boticas de España. En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14. PARCHES RIVÉ Curacion radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad.—Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, principal. Piano vertical de lance.—Hileras, 16, portería.

PLATA MENESES Importante adelanto en nuestra industria Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pidanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores L. Meneses é hijo, Príncipe, 7

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

13 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 39) DOMBEY É HIJO semejante situacion. Ni siquiera sabe que he venido á hablarlos. Quizá deseariais que yo os dijese la cantidad justa que vengo á pedirlos; pero la verdad es que la ignoro yo mismo. Como garantia tendreis la tienda de mi tío, sobre la que puedo aseguráros que no hay hipoteca alguna; ved tambien aquí al capitán Cuttle que se ofrece tambien como caucion... Yo... yo... no me atrevo á hablar de lo poco que gano—dijo Walter—pero... si quereis... reuniéndolo todo... si quisiérais adelantarme el importe de ese pago... mi tío es económico... honrado... es un viejo, señor.

Walter con cierta expresion de tristeza. Distruido un momento con las palabras del capitán que habia oído con gran indiferencia, Dombey se volvió hácia su hijo y se quedó parado un momento con los ojos fijos en él. —¿Cuándo se contrajo esa deuda—preguntó por fin Dombey—y quién es el acreedor? —No sabe nada—contestó el capitán poniendo la mano sobre el hombro de Walter.—Yo sí lo sé. Fué por ayudar á un hombre que ha muerto y que ha costado ya á Gills muchos cientos de libras esterlinas. Si deseais más detalles, yo os los daré particularmente. —Las personas que no tienen más que lo preciso —dijo Dombey sin preocuparse de los gestos misteriosos que le hacia el capitán por detrás de Walter, y mirando de nuevo á su hijo—deberian contentarse con cubrir sus atenciones sin meterse en apuros con las de otros. Es un acto de deslealtad y tambien de presuncion—dijo Dombey severamente—si, de gran presuncion; porque la verdad es que los ricos no podrian hacer más. Pablo, venid aquí. El niño obedeció y el padre le colocó sobre sus rodillas. —Si tuviérais ahora dinero vuestro—dijo Dombey—miradme, Pablo. El niño que hasta entonces habia mirado á su hermana y á Walter, levantó la vista hácia su padre. —Si tuviérais ahora dinero vuestro—repitió Dombey—una cantidad así como la que ha dicho Walter, ¿qué hariais? —Se la daría á su tío—contestó Pablo. —Quereis decir que se la prestariais—contestó Dombey—Pues bien, cuando seais grande, participareis de mi fortuna, ya lo sabeis Pablo, gozaremos de ella en comun. —Cuando seamos Dombey é hijo—interrumpió Pablo que hacia tiempo conocia la frase. —Si, cuando seamos Dombey é hijo—repitió su padre.—¿Os gustaria serlo ahora y prestar esa cantidad al tío del joven Gay? —¡Ah! sí, papá, estaria muy contento y Florencia tambien.

—Las niñas nada tienen que ver con Dombey é hijo. Yo os pregunto si os gustaria. —Sí, sí, papá. —Pues bien, lo hareis—contestó su padre.—Ya veis, Pablo, cuál es el poder del dinero y cuánto se desea tenerlo. El joven Gay ha hecho este viaje para pedirlo y vos que sois tan grande y generoso, vos que lo teneis, vais á dárselo como aquel que otorga una gracia, un gran favor. El rostro de Pablo adquirió por un momento su expresion de viejo; cualquiera hubiera dicho que adivinaba toda la importancia de aquellas palabras; pero adquirió inmediatamente su expresion infantil cuando deslizándose de las rodillas de su padre corrió hácia Florencia diciéndola que no llorase, que él daría á Walter el dinero. Dombey se volvió hácia una mesita y escribió una carta que cerró. Entre tanto Pablo y Florencia hablaban en voz baja con Walter y el capitán dominaba aquel grupo infantil acariciando al verlos reunidos, pensamientos tan ambiciosos y de una expresion tan increíble, que Dombey no hubiera podido jamás creer en ellos. Cuando la carta estuvo concluida, Dombey se colocó en su sitio y tendió el papel á Walter. —Dad esto, en primer lugar, mañana por la mañana al señor Carker—dijo.—El hará de modo que un empleado de la casa saque á vuestro tío del mal paso pagando el importe del pagaré; al mismo tiempo él se cuidará tambien de adoptar las medidas necesarias para el reembolso de la suma en consonancia con la posicion de vuestro tío. Acordaos de que es Pablo quien hace esto por vos. Emocionado Walter al ver en sus manos el medio de sacar á su tío del apuro, hubiera querido demostrar su reconocimiento y su alegría. Dombey le contuvo. —Acordaos de que es Pablo el que lo ha hecho. Yo le he explicado el negocio, él lo ha comprendido y eso es todo: no hay que hablar más del asunto. Y como señaló la puerta con el dedo, Walter no podia hacer más que saludar y retirarse.

Miss Tox, al ver que el capitán se disponia hacer lo mismo lo detuvo. —Mi querido señor—dijo dirigiéndose á Dombey cuya generosidad la habia emocionado de tal modo, así como á la señora Chick, que ambas se ramaban lágrimas—yo creo que no os habeis fijado en algo. Os suplico mil veces me perdoneis, pero creo que en la nobleza de vuestro carácter habeis olvidado un detalle. —¿De veras, miss Tox?—dijo Dombey. —Ese señor de la maquinaria—prosiguió miss Tox señalando al capitán Cuttle—ha dejado sobre la mesa, cerca de vos... —¡Gran Dios!—dijo Dombey rechazando la mano de las riquezas del capitán y barriéndolas con la mano como hubiera hecho con verdaderas migajas de pan—llevoos esos objetos; os doy las gracias, miss Tox, reconozco vuestro buen criterio. Tened la bondad de llevaos eso, capitán. El capitán Cuttle vió que no tenia más que obedecer; pero se afectó de la grandeza de alma de Dombey que rehusaba tesoros amontonados á su mano. Así es que cuando hubo metido las cucharillas y las tenacillas de azúcar en un bolsillo, los dineros en otro y dejó caer dulcemente su reloj de plata en las profundidades de su bolsillo del chaleco, no pudo menos de coger con su única mano del digno caballero y hasta se permitió mantenerla abierta, con sus vigorosos dedos, la mano de Dombey para apoyar en ella tiernamente su gancho. Los sentimientos del capitán eran calurosos; pero el hierro estaba frio y Dombey se estrechó los pies á cabeza. Luego, el capitán Cuttle envió diferentes veces las señoras cariñosos besos con su gancho; con aire de desenfado y galanteria caballeresca, se acercó á Pablo y Florencia para decirles adios y salió de la habitacion con Walter. Florencia se disponia salir tras ellos para darles muchos recuerdos para el viejo Sol, cuando Dombey la llamó y la mandó quedarse. —¡Jamás seréis un Dombey—querida mía—dijo la señora Chick con tono de dulce reproche. La pobre niña hubiera querido correr á arrojarle